



0869

ORD. : N° \_\_\_\_\_/

ANT: Boleta N°561 de fecha 02 de diciembre de 2011 de Patricio Casagrande Ulloa y la Res. 3264 de fecha 15 de junio de 2012.

MAT. : Informa de pago.

Santiago, 02 JUL 2012

**DE: JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD**

**A: DEPTO. DE PAGOS, COMPRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES**

Con relación a la obra "Camino Mejoramiento Ruta 126, Los Conquistadores, Sector 1 Cruce Ruta L-30-M- Carrizal", VII Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boletas N° 505 de fecha 07 de agosto de 2011, del Perito Judicial Sr. Patricio Casagrande Ulloa, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Patricio Casagrande Ulloa, R.U.T. 8.705.003-3, por la cantidad de \$755.555.- y retirado en la VII Región.

Saluda atentamente a Ud.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

**Distribución:**

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/11/12

N° PROCESO 5097171